



# RESOLUCION R-Nº 125 1-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2022

Expte. Nº 17.605/22

VISTO la propuesta de Creación del CENTRO DE EXTENSIÓN de la Universidad Nacional de Salta (CEUNSa) "San Benito" en dependencias del DISPOSITIVO TERRITORIAL COMUNITARIO, presentada por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS Nº 170/11 se establece que "Los CEUNSa serán creados por Resolución Rectoral, en función de la capacidad operativa de la Universidad, para atenderlos a través de planificaciones de prácticas de extensión de las Cátedras, equipos de investigación, los Programas y Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión; y en la medida que haya previstas actividades en las respectivas áreas territoriales".

QUE además dicha normativa dispone que los coordinadores son designados por el Rector de la Universidad a propuesta del Secretario de Extensión Universitaria.

QUE para la concreción de la creación del Centro de Extensión y en virtud del Acta Acuerdo firmada con la MUNICIPALIDAD de la Ciudad de Salta, fue cedido como espacio a utilizar el Dispositivo Territorial Comunitario del Barrio San Benito.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la designación del Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA y del Téc. Univ. En Energía Solar Lucas RAMOS, como coordinadores de este Centro, y la afectación presupuestaria para el desarrollo de los talleres y los cursos de capacitación.

QUE ambos coordinadores adjuntan de fs. 4 a 7 una propuesta de trabajo con cursos y charlas de capacitación permanente y de oficios para desarrollar en el Centro de Extensión Universitaria de Barrio San Benito.

QUE para el desarrollo de los talleres y cursos programados se utilizarán recursos provenientes de Programas específicos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para el apoyo de las actividades de extensión universitaria y otros recursos que pudiera aportar el Rectorado.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 1039-2022 se aprueba el PLAN DE GESTIÓN POR PROGRAMAS de la mencionada Secretaría.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "CEUNSa Barrio San Benito", que funcionará en el Dispositivo Territorial Comunitario del Barrio San Benito de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Designar como coordinadores del Centro de Extensión Universitaria de "CEUNSa Barrio San Benito" al Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA y al Téc. Univ. Lucas RAMOS.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 17.605/22

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el cronograma de actividades, cursos, charlas y talleres de capacitación y formación permanente en oficios programados para el funcionamiento del mencionado Centro de Extensión, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar la afectación de los créditos presupuestarios que desde la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN se dispongan y sean provenientes de Programas específicos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para el apoyo a las actividades de extensión universitaria y otros recursos que desde Rectorado se autoricen y que serán destinados a honorarios e insumos para el desarrollo del "CEUNSa Barrio San Benito".

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
<i>ds</i>

*[Signature]*  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Signature]*  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 125 1-2 022

**Universidad Nacional de Salta**  
**Secretaría de Extensión Universitaria**  
Tel.(0387) 425-8645 – Telefax (0387) 425-8706 sau@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 – SALTA (R.A.)

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**ANEXO I. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CEUNSA SAN BENITO**

CEUNSA	PROGRAMA	RESPONSABLE	HORARIOS DISPONIBLES	TIPO DE ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO
CEUNSA BARRIO SAN BENITO	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS				
	PROGRAMA ROBOTICA	Ing. Daniel Hoyos	Taller de PROTOBOARD Viernes de 18 a 20 horas Cupo: 20 estudiantes Requerimiento: 5 notebooks o netbooks	TALLER 4 ENCUENTROS.	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.
	PROGRAMA DE ASTRONOMIA "UN CIELO COMUN" Programa de promoción, divulgación y enseñanza de la astronomías	Prof. Hugo Zerpa	Conferencia 31/8/2022 Horas 16.00	CHARLA	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.
	PROGRAMA ENTORNOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACITACIÓN LABORAL	Ariel Ramos	Taller de programación de videojuegos para jóvenes y adultos. Jueves de 16 a 18.00 horas.	TALLER	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.





**Universidad Nacional de Salta**  
**Secretaría de Extensión Universitaria**  
 Tel. (0387) 425-9645 - Telefax (0387) 425-9705 seu@unsa.edu.ar  
 Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 - SALTA (R.A.)

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**ACTIVIDADES DE APOYO PARA EMPRENDEDORES.**

TALLER DE IDENTIDAD VISUAL PARA EMPRENDEDORES BARRIALES	Lic. Álvaro Retamoso	Viernes de 17 a 19 hs.	TALLER	Sin afectación presupuestaria de servicios personales.
TALLER DE FOTOPRODUCTOS PARA EMPRENDEDORES BARRIALES	Est. Ext. Francisco Rendón Est. Ext. Yenny Jacqueline Casimiro Est. Ext. Daniela Méndez Estudiantes avanzados de Lic. en Ciencias de la Comunicación UNSa	Jueves de 10 a 12 horas.	TALLER	Sin afectación presupuestaria de servicios personales.
<b>ACTIVIDADES DE ARTE Y CULTURA</b>				
CENTRO CULTURAL HOLVER MARTÍNEZ BORELLI	Ciclos de Poesía y Música. Grupo de Poesía "Norte Entero" Prof. Lucrecia Coscio	Fecha a coordinar con el DTC San Benito	Encuentros	



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Extensión Universitaria

Tel (0387) 425-6645 - Telefax (0387) 425-8706 seu@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 - SALTA (R.A.)

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

CENTRO CULTURAL HOLVER MARTINEZ	Encuentros con la música. Sr. Mario Garcia Prof. Lucrecia Coscio.	Fecha a coordinar con el DTC San Benito	Charla	Afectación presupuestaria para el pago de honorarios
PROGRAMA MURALES PARA TRANSFORMAR	Sr. Mauro César Ramos Srta. Luciana de las Mercedes Guerrero.	Jueves ó Viernes 10:00 horas	Talleres	Costo: \$10.000 (pesos diez mil) de honorarios por docente, por curso y por mes (Mercedes Guerrero)
NÚCLEOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL AJEDREZ				
PROGRAMA NÚCLEO EDUCATIVO DE AJEDREZ	Benito Rojas	Lunes de 15 a 17 hs. viernes de 15 a 16:30.	TALLER	Afectación presupuestaria para el pago de honorarios Costo: \$10.000 (pesos diez mil) de honorarios por docente, por curso y por mes
ACTIVIDADES VINCULADAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROGRAMAS CEUNSA	Tec. Univ. Lucas Ramos.	Taller de Secado Solar: una forma fácil y económica de preservar los alimentos. Lunes de 15 a 17 horas.	TALLER	Sin afectación presupuestaria de honorarios